



18 de agosto de 2021

Folio No: 106/2020-2021

Asunto: Fe de erratas. Información de los asociados que cumplieron en tiempo y forma con la Manifestación de la Norma de Revisión de Control de Calidad 2021.

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Calidad de la Práctica Profesional, a cargo del C.P.C. Rogelio Avalos Andrade, informa sobre las firmas o practicantes en lo individual que desempeñan auditorías y revisiones de información financiera, trabajos para atestiguar y otros servicios relacionados que cumplieron en tiempo y forma con lo dispuesto en el Artículo 1.04 de la Norma de Revisión de Control de Calidad (NRCC), que establece que dichas firmas y/o practicantes deben entregar al IMCP a más tardar el 30 de junio de cada año la Manifestación de cumplimiento con la Norma de Control de Calidad (NCC); en este caso, correspondiente al ejercicio enero-diciembre 2020.

Cabe mencionar que el cumplimiento adecuado de este pronunciamiento incluye el uso correcto de los formatos que para dichos efectos anunció y publicó la VCPP a lo largo del primer semestre del presente año.

Sobre el cumplimiento de este pronunciamiento, el IMCP informa que se recibió un alto porcentaje de manifestaciones respecto de las firmas y socios registrados en el Sistema de la NRCC. Asimismo, la VCPP estará realizando las actividades de seguimiento correspondientes para los casos identificados que no entregaron dicha manifestación.

Para consultar la relación de firmas y socios que cumplieron con la Manifestación de la NRCC 2021 en tiempo y forma, favor de ver los anexos a este folio, clasificados por Región y Colegio Federado al que pertenecen los socios en lo individual o directores de cada firma.

En caso de alguna duda sobre la información publicada, favor de contactar a la Coordinación de la NRCC del IMCP:

Teléfono: +52(55) 5267-6400 Ext.: 6426 o 6451.

Correo electrónico: contacto.nrcc@imcp.org.mx

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

**C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente**